

¿A la trena por el tren? Tartalariak errugabeak dira!



¿Alguien en su sano juicio puede condenar a cuatro activistas hasta nueve años de prisión por un acto de desobediencia? Por tales vías de protesta, como la acción en Toulouse de hace un par de años, en cualquier país de nuestro entorno la petición se hubiera correspondido con una falta leve, de las que se aplican a los chiquillos traviesos, tal vez una sanción económica de poca monta, o quizás algún requerimiento de valor pedagógico como escribir doscientas veces No volveré a entartar a la Doña.

El próximo 18 de noviembre serán juzgados en la Audiencia Nacional por denunciar esta gran estafa social que supone el mega-proyecto de línea de Tren de Alta Velocidad entre Castejón e Iruñea, del cual la manipulación y la opacidad han sido su máxima, un proyecto más que responde a esa práctica tan extendida de sobres y comisiones por adjudicaciones; estos cuatro activistas serán juzgados por denunciar que el despilfarro sigue que sigue, mientras

que, la apodada como tijera, se poda las pensiones y la sanidad, la renta básica y la dependencia, la educación y todo lo que sea, en pro del desarrollismo en esta comunidad cortijera, de esta Navarra profunda, la de la casta política, tan financiera y empresarial.

Desde CGT-LKN llamamos a toda la sociedad para que sea un clamor contra esta injusticia, para que su respuesta contra esta arbitrariedad sea contundente, para que firme las muestras de apoyo y solidaridad que las organizaciones afectadas nos piden, para que acuda a las distintas movilizaciones anunciadas. Llamamos a la ciudadanía para que marche en masa a la manifestación convocada para el próximo 16 de noviembre, para que haga sus aportaciones económicas de respaldo a la campaña, para que se informe y difunda lo que desde el blog de Mugitu! se denuncia..., porque debemos parar esta locura, pues de lo contrario acabaremos hipotecados por esta obra sin sentido, más hipotecados si cabe, rescate bancario aparte. ¡A la trena con el tren! ¡Sí se puede! Tenemos a Donapea como ejemplo reciente.

Nos gustaría cerrar esta carta citando otro ejemplo con intención de comparar agravios, juzguen ustedes: Rusia, todos conocemos cómo rige el estado totalitario de Putin, la magistratura del Vladimir condenó a las Pussy Riot a dos años de prisión por su peculiar acción. ¿Recuerdan? ¿Recuerdan el escándalo que supuso a nivel global por lo desproporcionado de sus penas? Nos preguntamos qué hubiera sido de ellas si hubieran irrumpido en una de nuestras catedrales para rogar a la virgen que cesaran a Yolanda Barcina del poder. Que la cesaran, que la cesaran, que la cesar... Ave Yoli, morituri te salutant.

Por MANUEL VELASCO VALLADARES de CGT-LKN en Nafarroa.